

Circular 9/1994 de 3 de marzo

SECCIÓN DE DERECHO LABORAL

En circular 1/1994, se anunciaba la decisión de constituir una Sección de Derecho Laboral en el seno del Colegio. Transcurrido un plazo prudencial en el que una treintena de compañeros ha mostrado su interés por dicha iniciativa, se ha fijado el viernes día 18 de marzo a las 12 horas para proceder a su constitución oficial. El acto tendrá lugar en la sede del Colegio y al mismo están invitados todos los interesados en incorporarse a la Sección.

SECCIÓN DE DERECHO ADMINISTRATIVO

Siguiendo en la tónica de potenciar la actividad organizada de los distintos sectores de colegiados y aprovechando la dinámica de trabajo creada por el funcionamiento durante unos meses de la Comisión del Plan General Urbano, finalizados los trabajos de la misma, la Junta de Gobierno ha decidido proponer a todos los colegiados, la constitución, con carácter permanente, de una Sección de Derecho Administrativo. Los interesados podéis comunicarlo al Colegio a lo largo del presente mes de marzo, para convocar acto seguido la reunión constitutiva.

BOLETÍN DE ACTUALIDAD

Vista la aceptación que ha tenido el Boletín de Actualidad que comenzó a publicarse a primeros de febrero y su interés para el ejercicio profesional, a partir de esta fecha se remitirá a todos los colegiados con ejercicio residentes en Zaragoza y provincia, sin perjuicio de seguirse instalando en los tableros de anuncios del Colegio, de la Biblioteca y de la Sala de Letrados, más los tableros que se han instalado en las Salas de Letrados de Caspe, Calatayud, Ejea de los Caballeros y Tarazona, para conocimiento general.

JURISPRUDENCIA ARAGONESA

En la citada circular 1/1994 se anunciaba la aparición de la Jurisprudencia Aragonesa correspondiente a 1992. Un error en el segundo de los tomos que la componen ha obligado a una corrección que ha retrasado la entrega más de lo previsto. Subsano el error mediante la inclusión de una "Fe de erratas" al final de dicho tomo, que aconsejamos consultar, un ejemplar de la obra está a disposición de cada colegiado en las dependencias del Colegio. Los interesados pueden adquirir ejemplares extras al precio de 4.000.- pesetas más I.V.A.

GUÍA JUDICIAL 1994

También está a disposición de todos los colegiados la Guía Judicial correspondiente a 1994, un ejemplar por colegiado, pudiendo adquirirse ejemplares extras al precio de 1.000.- pesetas más I.V.A.

Algunos compañeros se han quejado de que sea necesario desplazarse al Colegio a retirar las publicaciones colegiales, entendiéndolo que deberían remitirse a los despachos. Con independencia del importante costo que supondrían estos envíos para el Colegio, no aportaría ninguna solución para los Letrados residentes en Zaragoza capital, pues el peso de las publicaciones las excluye del reparto domiciliario y serían citados en las oficinas de Correos para retirarlas en un plazo fijo. Parece mucho más operativo, cómodo y barato para todos, el que los ejemplares puedan retirarse en el Colegio en un horario mucho más amplio que el de Correos y sin limitación de plazo de recogida. No obstante y para

facilitar ésta, los colegiados autorizados para ello podrán retirar los ejemplares correspondientes a otros compañeros firmando el oportuno recibo.

Distinta es la situación de los colegiados residentes fuera de Zaragoza capital. Por dicho motivo, la relación nominal de las publicaciones serán remitidas a las Salas de Letrados de los partidos judiciales para que sean retirados allí por los residentes en el partido judicial. A los residentes fuera de la provincia, el envío se realizará a sus despachos, a petición expresa y previo pago de los gastos de envío.

DIPUTADO DE GUARDIA

Tras la renovación de la mitad de la Junta de Gobierno se ha puesto en marcha de nuevo la presencia diaria en la sede del Colegio de un Diputado de la Junta de Gobierno para atender personalmente a cuantos colegiados lo deseen. Los Diputados de Guardia están en la sede colegial de lunes de viernes, de 12'30 a 14'30, turnándose cada quince días según el siguiente orden:

Lunes:

Vicedecano: D. Antonio Teixeira Blasco

Diputado 2º: D. Miguel Angel Camarero Charles

Martes:

Diputado 3º: D. Carlos de Francia Blázquez

Diputado 4º: D. Francisco Rivas Tena

Miércoles:

Diputada 5ª: Dª. Gloria Labarta Bertol

Diputado 6º: D. José Antonio Blesa Lalinde

Jueves:

Diputado 7º: D. Julián Carmona Fernández

Diputado 8º: D. Carlos Sánchez Noailles

Viernes:

Diputado 9º: D. Juan Antonio Iranzo Lacambra

Diputado 10º: D. Alfredo Álvarez Alcolea

Un cordial saludo.

EL DECANO